INFORME DEL COMISARIO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

La Libertad, 20 de Marzo del 2019

Sres.:
Junta General de accionista de la
Compañía de Transporte Mixto Mi Paz S.A MIXPATRANS

De mis consideraciones:

En calidad de **Comisario de la Compañía de Transporte Mixto Mi Paz S.A MIXPATRANS**, designado en la Junta General de accionista y conforme a lo establecido en el punto único de los estatutos sociales de la compañía, así como lo establece la Ley de Compañías, cumplo en informar a ustedes el informe correspondiente entre **el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018:**

Se efectuó una evaluación de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva de la Compañía para lo cual procedimos a efectuar las siguientes actividades:

- Análisis de la estructura funcional de la Compañía.
- Del análisis efectuado, consideramos que la gestión administrativa de la Compañía ha sido positiva.
- La compañía tiene un contrato hasta la fecha con aguapen y mensualmente factura para que acrediten el valor del trabajo de 16 vehículos reteniéndosenos el 1% del valor de la factura para impuesto a la renta, y el resto se reparte equitativamente a los dueños de los 16 vehículos que hacen el transporte.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

ATENTAMENTE

Oswaldo Sixter Huamán Alfonzo
C.C # 0910122654